

**ACUERDOS QUINTA REUNION DE TRABAJO DEL GRUPO 1 SOBRE EL  
CAMBIO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES  
EP DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUJETAS DE  
PROTECCION INTERNACIONAL**

17 de mayo de 2018

<b>Participantes</b>	<b>Nombre y Dependencia</b>
<b>Entes Públicos</b>	Rosalía Campos Oliva --- Delegación Xochimilco Nadia Maribel Hurgado Antonio --- Delegación Xochimilco Bertha González --- Fondeso María de la Luz Jacinto Hernández --- Fondeso Ana Arteaga Romero --- Secretaría de Cultura Karen Denisse Martínez Rojas --- Secretaría de Finanzas Eréndira Viveros B. --- consejera del EVALUA CDMX Roberto Mondragón G. --- EVALUA CDMX Martha Cinthia García Escobar --- EVALUA CDMX Ana María González Mariscal --- SESDESO DGIAAM Andrea Berenice Álvarez Trejo --- SEDEREC Elisa Rojas Luna --- IEMS DF Marco Antonio Apantenco García --- IEMS DF María Teresa Delgadillo Vázquez --- FIDEGAR Erick Vázquez Anaya --- FIDEGAR Artemio López Casillas --- Delegación Xochimilco Eduardo Guillermo García Calixto --- Delegación Miguel Hidalgo Cruz Hernández López --- Delegación Xochimilco Andrea González C. --- CDHDF
<b>Organizaciones Civiles y Academia</b>	José Luis Loera --- Proyecto Casa Refugiados Karla Silva Meza Soto --- Sin Fronteras IAP Rebeca Gonzales Camacho --- Universidad Iberoamericana

## Orden del Dia

16:00 a 17:30	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura y presentación de las y los integrantes del EP.</li><li>• <b>Características de la sesión de trabajo:</b> Dar continuidad a la ruta de seguimiento sobre los cambios propuestos a las reglas de operación de los programas sociales ejecutados por los entes públicos de la CDMX.</li><li>• Presentación de propuestas de modificación ante el EVALUA CDMX y el Enlace de la Secretaria de Finanzas para su revisión y viabilidad.</li></ul>
---------------	---

## ACUERDOS

- Se acuerda que SEDU envíe a la coordinadora del Espacio la propuesta de modificación a las Reglas de Operación de sus Programas que presentaran a COPLADE para su aprobación el 24 de mayo de 2018.
- Se acuerda que se entregara de manera física el oficio dirigido a SEDESO y que esta dependencia enviara a la coordinadora del EP la propuesta de modificación a sus reglas de operación que fueron presentadas ante el EVALUA CDMX. (el **oficio fue entregado el martes 22 de mayo en las oficinas de SEDESO**)
- Se acuerda que las dependencias que ya han dado una respuesta favorable al Espacio de Participación le envíen su propuesta al EVALUA CDMX para que este después de la revisión técnica de las mismas les extienda una constancia de revisión y aprobación para que las instancias ejecutoras puedan presentar sus modificaciones ante COPLADE para ser aprobadas y finalmente publicadas de manera oficial.
- Se acuerda que las instancias compartan las propuestas que presentaran ante EVALUA y COPLADE para su aprobación. (Solamente lo ha realizado el FIDEGAR y la Delegación Miguel Hidalgo)
- Se acuerda seguir trabajando con el EVALUA CDMX para la publicación de sus lineamientos que guiaran a las reglas de operación que se publicaran en el 2019.
- El IEMS se compromete a presentar una propuesta de modificación de sus reglas de operación que incluya lo trabajado en el Espacio de Participación y que se verá reflejado en la publicación de las reglas de operación para el 2019.
- Se acuerda que a través de las reuniones de trabajo del Espacio de Participación se construya un plan de modificación, atención y capacitación que puedan incorporar e implementar las instancias ejecutoras como un paso complementario y posterior a la publicación de las modificaciones a las reglas de operación de sus programas sociales.
- Desde la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se propone que a las Delegaciones que no han contestado los oficios enviados y que tampoco han asistido a las reuniones de trabajo, los oficios les sean entregados nuevamente de manera física para que nos entreguen una respuesta de manera oficial.

- El EVALUA CDMX se compromete a realizar una revisión de las reglas de operación de todos los programas sociales de la Ciudad de México e incorporar en sus recomendaciones los elementos que se han trabajado desde el Espacio de Participación.
- Se acuerda llevar a cabo el taller impartido por la Comisión de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil para las instancias ejecutoras sobre la atención a personas migrantes y sujetas de protección internacional el día 5 de junio en un horario de 5 a 7 pm en las instalaciones de la Secretaría.